**REMATE DE VEHÍCULOS**

**UNIDADES: Nº 07, MARCA CHEVROLET, MODELO NHR, AÑO 2002, COLOR BLANCO,**

**No. 22, MARCA CHEVROLET, MODELO LUV 4X4, AÑO 2002, COLOR BLANCO, MODELO 2004.**

**PRIMER SEÑALAMIENTO**

La Junta de Remates de la Empresa Pública- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, debidamente autorizada por la Gerencia General y sustentada en lo que dispone el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que el día miércoles 21 de marzo de 2018, a partir de las 11h00, se efectuará el remate a sobre cerrado de los vehículos de propiedad de la EP-EMAPA-A, cuyas características y avalúo se detallan a continuación:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **CLASE** | **MARCA** | **PLACA** | **No. MOTOR** | **No. CHASIS** | **AÑO** | **BASE REMATE** | **ESTADO** |
| 1 | CAMION | CHEVROLET  | TMA0181 | 4JB1848860 | 9GDNHR55L2B713410 | 2002 | $ 3.500 | REGULAR |
| 2 | CAMIONETA | CHEVROLET | TMA0198 | 6VD1174984 | 8LBFTS25H40113882 | 2004 | $ 3.500 | REGULAR |

El sobre cerrado de la oferta se entregará en la Secretaría de la Junta de Remates (Oficina de Asesoría Jurídica), Edificio Institucional de EP-EMAPA-A, ubicado en la Avenida Antonio Clavijo y Calle Manuel Isaías Sánchez, de esta ciudad de Ambato, hasta las 11h00 del día miércoles 21 de marzo de 2018, conteniendo el diez por ciento (10%), del valor de la oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la EP-EMAPA-A. Cabe aclarar que el primer señalamiento de la base del remate será el valor del avalúo.

Las ofertas no podrán ser inferiores al avalúo establecido para cada bien, serán incondicionales y deberán prever el pago al contado, pudiendo presentarse por uno o los dos bienes señalados en el cuadro que antecede.

La Junta de Remates, inmediatamente de cumplida la hora de presentación de las ofertas, se reunirán en la Sala de Sesiones de la EP-EMAPA-A, situada en el tercer piso del Edificio Institucional, para abrir los sobres, en presencia de los interesados, leer las propuestas, calificarlas y adjudicar los bienes al mejor postor.

La Adjudicación será comunicada a todos los oferentes y el adjudicatario pagará el saldo del precio, dentro del día hábil siguiente al de la notificación.

No podrán intervenir por sí, ni por interpuesta persona, quienes fueren servidores públicos de la EP-EMAPA-A, ni su cónyuge o conviviente en unión libre; ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión libre, según el Artículo 90 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público.

Todo lo que no estuviere previsto en esta Convocatoria se ceñirá al procedimiento contenido en las disposiciones del Reglamento Ibídem.

Los interesados podrán inspeccionar los vehículos en el patio posterior del Edificio Institucional de la EP-EMAPA-A, sector Miñarica - Tanques Panimboza, ubicado en la Avenida Antonio Clavijo y Calle Manuel Isaías Sánchez, de esta ciudad de Ambato, de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 16h00, hasta la fecha límite para la presentación de las propuestas.

La Junta de Remates se reserva el derecho de suspender esta diligencia, en caso de no convenir a los intereses de la Empresa, sin que ello signifique conculcar derechos de los oferentes.

Ambato, febrero, 27 de 2018.

1. **PRESIDENTA DELEGADA, JUNTA DE REMATES**